

## SOLOS

En plena "movida" de la integración hay compañeros y compañeras que **se encuentran solos** en sus oficinas (a veces de 3, 4 y 5 empleados). Faltos de cualquier tipo de ayuda y con los gestores de personas sin medios para hacer nada y rebotando la pelota hacia abajo. En algunas de estas situaciones de "solos ante el peligro" nos hallamos personas con problemas de salud, compañeras embarazadas, incluso con embarazos de alto riesgo, o bien en situación de reducción de jornada (imposible, aunque sí cobran menos sueldo), o aquellos que tienen las vacaciones a punto de comenzar sin saber si enviarán a alguien a la oficina cuando se vayan... en fin un cúmulo de despropósitos. No es preciso que os expliquemos la situación que puede producirse en caso de atraco o de accidente, por poner dos ejemplos.

**La Dirección de Personas elude su responsabilidad** y pretende culparnos de problemas que tan sólo ellos tienen la posibilidad de solucionar. Toda la plantilla ha cogido el toro por los cuernos y encara el trabajo con una dedicación y una profesionalidad muy por encima de lo que es exigible, pero por más que hagamos, no todo lo pueden justificar a base de exigirnos más prolongación horaria y ejerciendo más presión. La imagen que transmitimos en oficinas, donde para ir al baño hay que cerrar la puerta de la oficina (¿alguien ve otra posibilidad estando solos?), es patética.


Si el **objetivo de ser líderes en calidad** ha de ser algo más que palabras hacia la galería, el equipo de dirección ha de asumir la responsabilidad que le corresponde y dotarnos de medios para poder ofrecer un servicio, ya no digamos excelente, pero al menos aceptable.

En algunos sitios llaman a compañeros/as de otras oficinas para ir "a apagar fuegos" según su lenguaje. Pero a nadie le explican que van en comisión de servicio y que por tanto tienen derecho a cobrar quilometraje y dietas. **¿Por qué no se les explican los derechos que tienen?**

Todos los compañeros y compañeras que están haciendo en estos momentos un esfuerzo ya extraordinario se encuentran, pues, con un añadido más: haberse de desplazar más de 50 o 60 Km. de sus puestos de trabajo habitual y sin saber dónde estarán mañana y si será por 3 días o una semana. **¿Seguro que en esta distancia, donde hay casi una veintena de oficinas, no encuentran a nadie más cerca para hacer de "bombero"?**

El rigor, la profesionalidad y el esfuerzo no pueden pedirse siempre a los mismos, ni siempre ha de ser la plantilla quien saque las castañas del fuego a unos directivos de los que si pudiésemos disponer de sus incentivos tendríamos bastante para contratar un parque de bomberos entero.

**VISITA NUESTRA WEB: [HTTP://WWW.CCOO-CAIXACATAI](http://www.ccoo-caixacatala)**

|   |                              |           |               |                  |                  |            |
|---|------------------------------|-----------|---------------|------------------|------------------|------------|
| <br><b>Boletín de afiliación</b> | Nombre y apellidos           |           |               | Fecha nacimiento |                  | 03/08/2010 |
|   | Correo electrónico de casa   |           |               | Teléfono         |                  |            |
|   | Centro de Trabajo            | Categoría | Fecha Ingreso | D.N.I.           |                  |            |
|   | <b>Datos cuenta de cargo</b> |           | Oficina       | D.C.             | Número de cuenta |            |
| Domicilio:  |                              |           |               |                  |                  |            |
| <b>Puedes enviar este boletín firmado a CC.OO.</b>  |                              |           |               |                  |                  |            |

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

Tus datos serán incorporados a un fichero del cual es titular el Sindicato Comisiones Obreras. También serán incorporados a un fichero de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y de la Federación correspondiente al sector al que pertenece la empresa en la que trabajas. La finalidad del trato de tus datos en estos ficheros es el mantenimiento de tu relación como persona afiliada con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además estos datos podrán servir para enviarte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración a que se llegue con otras entidades. Siempre estarás informado en nuestra página web, de los acuerdos y de los datos de estas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, de oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI e indicando "PROTECCION DE DATOS", al domicilio de nuestra Sección, o al domicilio de la CSCCOO, situado en la calle Fernández de la Hoz, 12, 28010 Madrid, para los ficheros de la CSCCOO y de las Federaciones. Si tienes alguna duda puedes enviar un correo electrónico a nuestra dirección o llamar al teléfono 934160284.